

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1570** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento y cese de dos Auxiliares de Administración General en virtud de sentencia judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, se hace público que, celebradas las pruebas selectivas a que se contraía la oferta pública de empleo inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 1989, han sido dictadas las correspondientes resoluciones, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el recurso número 731/1991, nombrando, y al mismo tiempo cesando a las funcionarias que a continuación se indican:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Nombramiento:

Doña Dominga Sosa González, documento nacional de identidad número 78.394.795.

Doña Teresa Victura Jerez Cubas, documento nacional de identidad número 78.400.819.

Cese:

Doña María Eulalia Delgado González, documento nacional de identidad número 78.400.509.

Doña María del Pilar Díaz Morales, documento nacional de identidad número 42.028.307.

Granadilla de Abona, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**1571** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se hace público el nombramiento de 7 Auxiliares de Administración General y varios funcionarios más.

La Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones celebradas los días 18 de mayo, 26 de junio y 22 de julio de 1993, acordó nombrar funcionarios de carrera a los señores que más adelante se relacionan y para los cargos que se indican, correspondientes a la oferta de empleo público de 1991.

*Escala de Administración General, subescala Auxiliar*

Auxiliares de Administración General: Don Daniel Vera Olea, don José A. Palacios Gómez, doña María del Carmen Aguilar Gaspar, doña Ana I. Bocanegra Espada, doña María del Carmen Gámez Garrido, don Ernesto Bonilla Peña y don Rafael Cano Santamaría.

*Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores*

Licenciado en Ciencias de la Información: Don Juan Andrés Teno Gutiérrez.

Veterinario: Don José Francisco Gutiérrez Palomino.

Químico: Don Julián Laguna García.

Ingeniero Industrial: Don Jaime Briales Guerrero.

Economista: Doña Josefa Calderón Montero.

*Subescala Técnica, clase Técnicos Medios*

Arquitectos Técnicos: Don Luis Merino Toscano y don Manuel Antonio Rodríguez Fernández.

Ingenieros Técnicos Industriales: Don Juan Carlos Borrás Jiménez, doña Raquel María Miranda Lopera y don Francisco Alfredo Parra Lirios.

Oficiales Técnicos Bomberos:

Promoción interna: Don Vicente Murcia Bermúdez.

Turno libre: Don Carlos Cabra Sancho.

Asistentes Sociales: Don José Antonio Benal Cuerpo, doña María Auxiliadora Martínez Moreno, don Pedro Jesús Méndez Reina, doña María Jesús López Ruiz, doña Rosa María Martín Alarcón, doña Dolores Berdún Gallardo, doña Isabel Domínguez Aguilar, doña Isabel Rosa Rueda García, doña Angeles Olalla Núñez y doña María José Rodríguez Acosta.

Diplomado en Enfermería, ATS: Don Ricardo Mir Castillo.

*Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales*

Técnicos Superiores de Gestión:

Rama Económica: Doña Encarnación Peña Mota y doña Isabel Luque Rico.

Rama Técnica y de Organización Administrativa: Doña Eva María Ruiz Muñoz y don Sergio Verdier Hernández.

Técnico Superior Laboratorio: Don Francisco Collado López. Técnicos de Grado Medio Archivos y Bibliotecas:

Promoción interna: Doña Adela Rubia Lozano.

Turno libre: Doña María Rosario Barrionuevo Serrano, doña Mercedes Martínez Sánchez, doña María del Carmen Urbaneja Cafarena y doña María Isabel Vivar del Río.

Técnicos Medios de Gestión:

Rama o especialidad de Información: Doña María Amelia Denis de Burgos.

Rama o especialidad Técnica y de Organización Administrativa: Doña Sonia Auxiliadora Urbistondo Tamayo.

Técnicos de Grado Medio Educadores: Doña Yasmina Ouahabi Caparrós, doña Josefa Sánchez Luque y doña Marta Julia Frías García.

Técnicos Auxiliares de Bibliotecas: Doña Aurora Romero López, doña María Teresa Vera Balanza y doña María Celia Martínez Martínez.

Técnico Auxiliar Puericultura: Doña Remedios Barrionuevo Marín.

Técnico Auxiliar Social: Don Luis Antonio España Tello.

Operador: Don Carlos Thode Mayoral.

Monitor de Actividades Socioculturales: Don Salvador Aguilar Sepúlveda.

Monitores Juveniles: Don Juan Manuel García Piñero y don Juan Francisco Rico López.

Monitores: Don Benito Santiago Ruiz Pérez y doña María Estrella Tomé Rico.

Guarda: Don Manuel Torres Torres.

*Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios*

Oficiales de Oficio Basculero Pesador:

Reserva minusválido: Don Sebastián Aguilar Alcoholado.

Turno libre: Don Martín Rubí Guerra y don Francisco Javier Vilches Melgar.

Oficiales de Oficio Auxiliar de Hogar:

Reserva minusválido: Doña María Rando Anaya.

Turno libre: Doña María Oliva Trinidad, doña Rosario González López, doña María Sánchez Blesa, doña María Isabel Rojas Calle-